



DISERTACIÓN EN EL TE DEUM DE LA FESTIVIDAD DE S. DIONISIO AREOPAGITA, PATRÓN DE JEREZ

Acogida del Excmo Cabildo Municipal portando en procesión el Pendón de la Ciudad
S. Iglesia Catedral, 9 de octubre de 2009

Excm^o Cabildo Catedral,

Ilmo Sr. Representante del Excm^o Ayuntamiento,

Ilm^o Sr. Presidente de la Academia "San Dionisio"

Sres Representantes de los distintos Grupos Políticos y Entidades culturales y religiosas.

Dignísimas Autoridades,

Queridos jerezanos:

Con motivo del día de **San Dionisio Areopagita**, Patrón de nuestra **Ciudad**, las comunidades civil y religiosa nos reunimos para recordar el aniversario de la reincorporación definitiva de **Jerez de la Frontera** a la Europa cristiana en el siglo XIII, y por dicho motivo entonar una solemne acción de gracias a Dios Nuestro Señor.

Este acto -recordado cada 9 de Octubre- se ha simbolizado a lo largo de la historia a través del **"Pendón"** de la Ciudad, presente ante nosotros y signo de la institución civil, juntamente con el **"Te Deum"** que simboliza la dimensión religiosa; con él la Iglesia da gracias a Dios porque la fe cristiana prendió en esta tierra y nos llevó a acoger la salvación de Nuestro Señor Jesucristo.

La ceremonia del Pendón en su salida procesional desde el Ayuntamiento nos introduce en la memoria histórica de Jerez, de España y de Europa, la cual, a través de la herencia griega -razón y democracia- y el derecho romano, fecundados por la fe, ha florecido en el humanismo cristiano, cimientos que han dado lugar a lo que hoy llamamos Occidente.

Fijándonos en este ritual descubrimos la doble relación existente entre estas dos dimensiones -civil y religiosa- y en último término entre Iglesia y Estado. Doble relación porque si en un sentido deben estar separadas, en otro, están llamadas a una estrecha y leal colaboración.

Pues bien, es esta cuestión de la relación entre ambas Instituciones la que quiero abordar en las siguientes palabras. Sé que es atrevido por mi parte en tan poco tiempo tratar de profundizar en dicho tema, sin embargo, el objetivo no es sentar cátedra sino sólo ofrecer una pequeña consideración que nos ayude a clarificar nuestras mutuas relaciones, siempre necesitadas de ello, tanto a nivel local como nacional o europeo

Un boceto de laicidad

Propondré como un boceto de **"laicidad positiva"** en cinco trazos, apoyado tanto en el Magisterio reciente del Papa, Benedicto XVI, como en el pensamiento del Presidente del Gobierno francés -N.

Sarkozy-, cuyas ideas al respecto podemos decir que representan el matiz positivo que permite hablar de ***“laicidad”*** en vez de ***“laicismo”*** como la forma de contemplar la mutua relación a nivel de respeto y colaboración.

1.- Hablar de ***“laicidad positiva”*** supone, en primer lugar, un gran respeto a la historia. La laicidad no puede significar la negación del pasado e intentar así arrancar a un pueblo sus raíces religiosas; y en nuestro caso cristianas. Hay que reconocer la verdad de nuestra historia asumiendo plenamente ***“el lazo tan particular que durante tanto tiempo nos lleva unidos”***. Exponente del cual es nuestra Ciudad de Jerez y el Acto que hoy conmemoramos.

La fe cristiana ha influido profundamente en la sociedad española y jerezana configurando su manera de ser y de vivir, sus paisajes, arquitectura, arte o literatura. Contemplamos orgullosos las raíces cristianas de Jerez.

En este sentido debemos escuchar a Benedicto XVI cuando afirma:

“.. Una nación que ignora la herencia ética, espiritual, religiosa de su historia comete un atentado contra su cultura, contra esa mezcla de historia, de patrimonio, de arte y de tradiciones populares, que impregna tan profundamente nuestra manera de vivir y de pensar. Arrancar esa raíz sería debilitar el cimiento de la identidad nacional”

2.- En segundo lugar, hablar de ***“laicidad positiva”*** implica un gran respeto a la libertad.

En una sociedad plural y democrática es obligación velar por la libertad de pensamiento y de creencias; es decir, la libertad religiosa implica ser libre para creer o no, practicar o cambiar de adscripción religiosa y no ser por ello discriminado por ninguna Institución pública debido a motivos religiosos.

Al mismo tiempo supone no considerar la dimensión religiosa como algo nocivo o peligroso, sino al contrario, más bien como una ventaja si se enfocan positivamente los valores que aporta. Es ésta una de las claves en la propuesta del mandatario francés:

“Las religiones, y en particular la religión cristiana, con la que compartimos una larga historia, son patrimonios vivos de la reflexión y del pensamiento, no sólo sobre Dios, sino también sobre el hombre, sobre la sociedad; y también sobre esa preocupación que hoy es central, la naturaleza”.

Es decir, las religiones son una gran riqueza a la hora de responder a la siempre actual pregunta sobre el hombre. La ***“laicidad positiva”*** tendrá por principio la acogida y el encuentro de las grandes corrientes espirituales, facilitando así, en vez de complicar, la convivencia y la vida cotidiana.

3.- En tercer lugar, la ***“laicidad positiva”*** supone una defensa de la independencia tanto del Estado como de la Iglesia.

No es posible hablar de laicidad sin insistir en la distinción entre el ámbito político y el religioso. Dicha distinción es garantía para tutelar la libertad religiosa de los ciudadanos como una responsabilidad hacia ellos que le incumbe al Estado. Sobre esta cuestión hay que tener en cuenta lo que la Iglesia afirma en su Doctrina Social. Baste recordar las enseñanzas de Benedicto XVI, quien a este respecto ha afirmado:

“Cristo ya ofreció el criterio para encontrar una justa solución a este problema al responder a una pregunta que le hicieron afirmando: ***“Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”***.”

Es verdad que esta distinción y separación entre ambos poderes -político y religioso- no siempre se ha respetado. Nuestra historia así lo pone de manifiesto. Y puede que esta no-separación en épocas determinadas esté en el origen de posturas extremas como el intento de justificar la defensa de un **"laicismo excluyente"**, presente también en nuestra sociedad.

Sin embargo, en honor a la verdad hay que recordar que la Iglesia es plenamente defensora de esa mutua libertad. La Constitución **"Gaudium et Spes"** del Concilio Vaticano II así nos lo dice: **"La Iglesia .. En razón de su función y de su competencia, no se confunde de ningún modo con la comunidad política y no está vinculada a ningún sistema político"** (GS 76; cf. n. 42)

4.- Otro elemento importante de la **"laicidad positiva"** es la reivindicación y posibilidad de establecer unos valores éticos.

Dicha laicidad requiere dejar de enfrentar una moral laica y una moral religiosa. Es más, supone reivindicar la necesidad de contar con una reflexión moral inspirada en convicciones religiosas. Implica tener presente las propuestas que todas las religiones hacen de una ética constructiva; y en este sentido, reconocer y ayudar, de manera proporcional, a las diferentes comunidades religiosas en su misión de contribuir al bien de todos.

Esta apertura a la ética religiosa ha sido propuesta en los últimos años por diferentes intelectuales -incluso algunos no creyentes- muy valorados a nivel internacional.

Entre las razones aducidas, el citado político francés afirma que es un bien que toda reflexión ética sea iluminada por consejos que hagan referencia a normas y convicciones libres de las contingencias inmediatas, ya que "una moral desprovista de lazos con la trascendencia está más expuesta a ceder ante las vicisitudes históricas".

El Santo Padre, valiéndose de la relación fe-razón y tras subrayar que la razón es un buen árbitro para la fe -pues **"Dios nunca pide al hombre que sacrifique su razón"**-, justifica igualmente la necesidad de la moral religiosa que ayude a la razón a no caer en la tentación de fabricar ídolos tales como **"el dinero, el afán de tener, de poder e incluso de saber"**, que cuando son elevados a la categoría de absolutos confunden y engañan al hombre, desviándolo de su verdadero fin, de su propia verdad.

En definitiva, es necesario para la formación de las conciencias la creación de un consenso ético de fondo en la sociedad; y para ello son necesarias la contribución de todas las instancias, incluyendo naturalmente las funciones insustituibles de la religión.

5.- Por último, la **"laicidad positiva"** se caracterizará por una apuesta incondicional por el diálogo.

La globalización trae consigo la constitución de sociedades multiculturales en todos los ámbitos de la vida y la necesidad de seguir participando en la promoción de un **"vivir juntos"** que sea respetuoso con cada persona y que favorezca la apertura a los demás antes que el encerrarse en sí misma.

Pues bien, la **"laicidad positiva"** se concibe como una invitación al diálogo, a la tolerancia y al respeto. Es una oportunidad y una dimensión suplementaria al debate público. Es un aliento para las religiones, así como para las distintas las corrientes de pensamiento.

Para esta laicidad bien entendida es necesario tener en cuenta: primero: no se debe contemplar a la religión como fuente de conflicto; la búsqueda de espiritualidad no es un peligro ni para la laicidad ni para la democracia; segundo: hay que tener un respeto absoluto por la dimensión religiosa: no hay diálogo sin confianza, como no hay confianza sin respeto.

Conclusión

Esbozada la *"laicidad positiva"* me váis a permitir alegrarme, pues, como demuestra este acto y otros vividos a lo largo del año, en nuestra Ciudad tenemos mucho camino andado. Ese camino es el que nos permite hoy una sana cooperación en numerosos campos entre la Institución Municipal y la Diocesana.

Como Iglesia somos conscientes de que tenemos en común con todos los hombres de buena voluntad, la defensa de los derechos del hombre y de la dignidad humana, la acción caritativa, el diálogo interreligioso, la formación de las conciencias y de los corazones, la reflexión ética y filosófica ...

Y al mismo tiempo sabemos que, como católicos, tenemos que luchar por dar testimonio de Jesucristo con una vida entrega a los demás y colmada de la experiencia de Dios, capaz de crear esperanza y que ayude a llenar la necesidad profunda que tienen los hombres y mujeres de encontrar un sentido trascendente a su existencia.

Finalmente, parafraseando las palabras del mandatario político sobre su país, afirmo que *"Jerez necesita católicos convencidos que no teman afirmar lo que son y lo que creen"*.

Como Obispo añado que, gracias a Dios, Jerez puede vanagloriarse de tener en su seno hombres y mujeres que sacan del Evangelio, de su vida espiritual y de su vida cristiana, elementos y principios antropológicos que promueven una elevada idea del hombre. Principios que les ayudan a cumplir su misión de ciudadanos -en todos los niveles de la vida social-, para servir solidariamente a sus hermanos los hombres, participar en el bien común y difundir la concordia, la paz, la justicia y el buen entendimiento entre todos. Muchas gracias.

+ *José Mazuelos Pérez*

Obispo de Asidonia-Jerez